

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
EXP2022/08898	23/02/2024	03/03/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Técnico/a Superior de Administración y finanzas o Técnico/a Superior de administración de sistemas informáticos (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
MÉRITOS A VALORAR		
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de bases de datos clínicos Conocimiento y manejo de programas estadísticos de análisis de datos (ej.: SPSS/R/STATA) Uso de cuadernos de recogida de dato (CRD) electrónicos (ej.: RedCap). Experiencia y funciones desarrolladas en grupos de investigación. 	
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Excel y ofimática 	
IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> Inglés 	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Marzo 2024	Completa 1575 horas anuales (aprox. 35h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
18.114,28 €	Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
Departamento de Medicina y Psiquiatría, Facultad de Enfermería	PSIQUIATRÍA	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la gestión administrativa del grupo de investigación. Elaboración y mantenimiento de bases de datos de estudios clínicos. Análisis de datos con programas estadísticos. 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Javier Vázquez Bourgon	Psiquiatría y Salud Mental	EXP2022/08898 - Impacto de los cambios sociales relacionados con la pandemia covid-19 sobre el consumo de cannabis y otras sustancias, en pacientes con un primer episodio de psicosis. Este proyecto se realiza con financiación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas correspondiente a fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia

		de la Unión Europea. Ayuda financiada por la Unión Europea (NextGenerationEU).		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
Preselección Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 5. Puntuación mínima para esta fase: 40 Informe del Tribunal Resolución				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Javier Vázquez Bourgon, Investigador Principal del Proyecto de Investigación • Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL • Patricia Álvarez-Ingelmo, Coordinadora de RRHH IDIVAL (Actuará como secretaria del Tribunal) 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Manejo de bases de datos clínicos	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/No	10
Conocimiento y manejo de programas estadísticos de análisis de datos (SPSS/R/STATA)	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/No	10
Uso de cuadernos de recogida de dato (CRD) electrónicos (ej.: RedCap).	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/No	5
Experiencia y funciones desarrolladas en grupos de investigación.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/No	10
Conocimientos de Excel y ofimática	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/No	15
Inglés	Curricular	Nivel	-B1: 2 puntos -B2: 5 puntos -C1 o más: 10 puntos	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente

dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad